

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de doña Ramona Fernández Martín, solicitando modificación sustancial de la licencia ambiental para “Cafe-Bar”, en local sito en Avda. Portugal, 27, de esta ciudad.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/ Santa Ana, n.º 5, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Zamora, 10 de febrero de 2020.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Movilidad.

R-202000388

